



Acuerdan llevar a Constitución '3 de 3' contra la violencia

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ).- Diputadas de diversos partidos acordaron presentar propuesta de reforma constitucional para evitar que haya servidores públicos y candidatos con antecedentes de violencia contra las mujeres.

Sin agenda de consenso para presentar reformas importantes para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, un grupo de diputadas se reunió anoche para tratar de sacar adelante una propuesta y presentarla en la sesión de este miércoles.

Por la madrugada acordaron la iniciativa para elevar a la Constitución la llamada 3 de 3 contra la violencia, formato que fue firmado por candidatos durante las elecciones de 2021.

En el artículo 38 de la Constitución se propone ampliar las causales de la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos para el caso del registro de candidaturas o nombramientos o comisiones en el servicio público.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acuerdan-llevar-a-constitucion-3-de-3-contra-la-violencia/ar2565897?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional